



#UnidosxlaEquiparacion



28/03/18

El Gobierno presenta sus Presupuestos Generales del Estado, que incluyen ya el inicio de la equiparación salarial para guardias civiles y policías nacionales

El Gobierno ha aprobado este martes la remisión a las Cortes Generales del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018, que **cuenta con el apoyo del PP y Ciudadanos**, y busca todavía el respaldo del PNV, UPN, Foro Asturias, Coalición Canaria y Nueva Canarias.

En este proyecto el Gobierno ha incluido el acuerdo de equiparación salarial de guardias civiles y policías nacionales con los agentes de las policías autonómicas. **El acuerdo fue recientemente firmado por el Ministerio del Interior con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional en unidad de acción, y publicado oficialmente en el BOE.**

Dicho acuerdo contempla una cantidad destinada a esta equiparación de 1.407 millones en tres años (2018-2020). La subida salarial se hará de forma gradual, de forma que en 2018 se empieza destinando 500 millones de euros, con efectos retroactivos al 1 de enero. 400 millones para agentes en activo y 100 para personal en reserva sin destino que se incorpore.

Con estas cifras, en enero de 2020 la cifra de mejora media del sueldo con estas actuaciones sería de 561 euros brutos más al mes para los policías nacionales y 720 euros más al mes para los guardias civiles en estos tres años.

Además, Interior sacará adelante una Ley que impida en un futuro la desigualdad salarial entre cuerpos de seguridad.

Este proceso será además supervisado por una auditoría externa independiente para evaluar si las cantidades ofertadas desde el Gobierno resultan suficientes para la equiparación total o si, por el contrario, resulta necesario ampliarlas.

En el caso de que finalmente los PGE no salieran adelante, el acuerdo alcanzado garantiza a los guardias civiles y policías nacionales que se ejecutaría igualmente el proceso de equiparación salarial a través de la aprobación de un Real Decreto.

Desde asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de la Policía Nacional queremos recordar que nos encontramos ante un camino que acaba de iniciarse y que nos llevará hasta enero de 2020. Por tanto, permaneceremos vigilantes para que la equiparación salarial sea de una vez por todas un hecho consolidado y definitivo.